

FE DE ERRATAS

El día 1 de agosto de 2024, se han publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir en el concurso sujeto a procedimiento abierto simplificado del expediente MM/2024/000038, correspondiente a la contratación del Suministro en régimen de arrendamiento, instalación y mantenimiento de fuentes de agua purificada conectadas a la red, y suministro de vasos de papel y botellas de cristal para Mutua Montañesa.

Por contener dichos documentos algún error material, se procede a su corrección según el siguiente detalle:

En relación con el Pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP):

En su Anexo VII – MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA:

Donde se lee:

LOTE 1 ALQUILER	IMPORTE SIN IVA
PRECIO MAXIMO ALQUILER AL MES SIN IVA	30,00 €
OFERTA ECONOMICA alquiler al mes sin IVA	
OFERTA ECONOMICA TOTAL SIN IVA (24 MESES)	

LOTE 2 VASOS	IMPORTE SIN IVA
PRECIO MAXIMO UNITARIO VASO SIN IVA	0,045 €
OFERTA ECONOMICA PRECIO UNITARIO/VASO sin IVA	
OFERTA ECONOMICA TOTAL SIN IVA (144420 VASOS)	

LOTE 3 Botellas Cristal	IMPORTE SIN IVA
PRECIO MAXIMO UNITARIO BOTELLA SIN IVA	5,80 €
OFERTA ECONOMICA PRECIO UNITARIO/BOTELLA sin IVA	
OFERTA ECONOMICA TOTAL SIN IVA (47 BOTELLAS)	

Debe leerse:

LOTE 2 VASOS

OFERTA ECONÓMICA TOTAL SIN IVA (144.400 VASOS)

LOTE 3 BOTELLAS CRISTAL

OFERTA ECONÓMICA TOTAL SIN IVA (27 BOTELLAS)

Que como consecuencia de los errores materiales contenidos en el Anexo VII del PCAP, se procede:



**Mutua
Montañesa**

Muy fácil

- A **ampliar el plazo de presentación de ofertas**, el cual pasa a ser hasta el 21/08/2024, a las 12:00 h.
- A **modificar la fecha de apertura de las proposiciones (sobre ÚNICO)**, la cual pasa a ser el 4 de septiembre de 2024, a las 09:00 h.

En Santander, a 19 de agosto de 2024.

El Órgano de Contratación de Mutua Montañesa